

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios personales	4,673,887,300	-154,668,394	4,519,218,906	1,840,279,788	1,794,344,806	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	799,360,511	8,139,238	807,499,749	392,666,093	392,666,093	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	43,277,917	283,183	43,561,100	8,726,253	8,726,253	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	450,504,986	8,516,615	459,021,601	20,661,322	20,661,322	
Seguridad Social	693,223,402	-39,020,183	654,203,219	347,168,041	305,353,095	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,549,608,842	522,505	2,550,131,347	1,071,058,079	1,066,938,043	
Previsiones	137,911,642	-133,109,751	4,801,891	0	0	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	
Materiales y Suministros	77,033,961	13,765,285	90,799,246	38,989,501	34,339,172	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	14,146,151	-267,650	13,878,501	5,322,833	4,412,713	
Alimentos y Utensilios	41,694,071	13,499,856	55,193,927	26,655,049	24,864,017	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,649,665	213,596	2,863,261	1,629,801	1,626,903	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,152,899	-2,098,339	2,054,560	224,504	215,304	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,995,357	861,833	7,857,190	3,544,945	2,239,269	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,620,136	1,105,555	5,725,691	277,897	127,561	
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,775,682	450,433	3,226,115	1,334,472	853,404	
Servicios Generales	834,654,953	56,597,601	891,252,554	368,313,800	252,242,460	
Servicios Básicos	147,038,193	-6,761,935	140,276,258	69,056,044	47,957,370	
Servicios de Arrendamiento	191,266,007	-9,252,024	182,013,983	69,557,362	46,847,811	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	253,063,740	16,408,488	269,472,228	122,110,236	82,115,817	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	16,710,608	-1,087,861	15,622,747	1,429,694	1,171,362	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	127,884,369	10,417,132	138,301,501	53,892,498	34,574,642	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	17,317,728	0	17,317,728	1,727,776	1,283,529	
Servicios de Traslado y Viáticos	7,738,500	-955,191	6,783,309	4,430,050	2,303,080	
Servicios Oficiales	9,341,624	139,360	9,480,984	850,183	803,141	
Otros Servicios Generales	64,294,184	47,689,632	111,983,816	45,259,956	35,185,707	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,751,105	3,625,789	37,376,894	16,124,051	13,856,986	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones	3,511,167	0	3,511,167	1,202,589	1,202,589	
Ayudas Sociales	18,239,938	1,629,145	19,869,083	4,924,817	2,657,752	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	2,916,936	2,916,936	2,916,936	2,916,936	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Donativos	12,000,000	-920,292	11,079,708	7,079,708	7,079,708	
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,707,111	74,774,369	84,481,480	1,087,408	860,657	
Mobiliario y Equipo de Administración	8,111,033	4,460,755	12,571,788	896,658	669,907	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	626,338	-83,709	542,629	69,714	69,714	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	799,740	-1,364	798,376	0	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	170,000	70,398,688	70,568,688	121,036	121,036	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	
Inversión Pública	1,500,000	8,822,286	10,322,286	496,944	496,944	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	
Obra Pública en Bienes Propios	1,500,000	8,822,286	10,322,286	496,944	496,944	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	
TOTAL DEL GASTO	5,630,534,430	2,916,936	5,633,451,366	2,265,291,490	2,096,141,024	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023
 (Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	5,619,327,319	-80,679,719	5,538,647,600	2,263,707,139	2,094,783,423	
Gasto de Capital	11,207,111	83,596,655	94,803,766	1,584,351	1,357,600	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
TOTAL DEL GASTO	5,630,534,430	2,916,936	5,633,451,366	2,265,291,490	2,096,141,024	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023
 (Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia	5,630,534,430	2,916,936	5,633,451,366	2,265,291,490	2,096,141,024	
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y						
Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	5,630,534,430	2,916,936	5,633,451,366	2,265,291,490	2,096,141,024	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Gasto por Categoría Programática

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas						
Subsidios; Sector Social y Privado o entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos	5,630,534,430	2,916,936	5,633,451,366	2,265,291,490	2,096,141,024	
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso presupuestaria y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la Función Pública y mejoramiento de la gestión						
Operaciones Ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo y Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	5,630,534,430	2,916,936	5,633,451,366	2,265,291,490	2,096,141,024	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023
 (Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
RAMO						
03 Poder Judicial	5,630,534,430	2,916,936	5,633,451,366	2,265,291,490	2,096,141,024	
Suprema Corte de Justicia de la Nación (UR 100)	5,630,534,430	2,916,936	5,633,451,366	2,265,291,490	2,096,141,024	
TOTAL DEL GASTO	5,630,534,430	2,916,936	5,633,451,366	2,265,291,490	2,096,141,024	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.